

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPANIA ANALYTICAL CIA LTDA
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2010**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de Abril del 2010, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calderón Urb. Sierra Hermosa Segunda Transversal # 143 y Calle B, Quito sin previa convocatoria y con fundamento de lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los socios de la compañía ANALYTICAL CIA LTDA: señora Natalia Lema Viteri debidamente representado por el señor Juan Carlos Zurita y el señor Patricio Mármol Zurita debidamente representado por el señor Marco Villacres Nuñez. Los socios representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

Preside la reunión el señor Marco Villacres en calidad de Presidente Ad-Hod, y como Secretaria la señora Natalia Giovanna Lema Viteri, Gerente General de la misma.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general de carácter universal. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. *Lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2009.*
2. *Aprobación del los Estados Financieros por el ejercicio económico 2009.*
3. *Resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico 2009.*

El Presidente dispone se entre a considerar los puntos del orden del día acordado:

1. Lectura del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2009..-

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta exponga el primer punto del orden del día y se proceda a la lectura del informe:

Luego de varias deliberaciones e intervenciones de los socios se toma la votación sobre el punto tratado y aprueban por unanimidad.

2. Aprobación del Informe de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2009..-

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta exponga el segundo punto del orden del día y se proceda a la lectura de los Estados Financieros:

Revisada la información correspondiente a la situación Financiera y Económica de la compañía, los socios proceden a deliberar y posterior a esto se toma la votación sobre el punto tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2009..-

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta exponga el tercer punto del orden del día:

Luego de varias deliberaciones resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades del ejercicio económico con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

En vista de que se han tratados todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

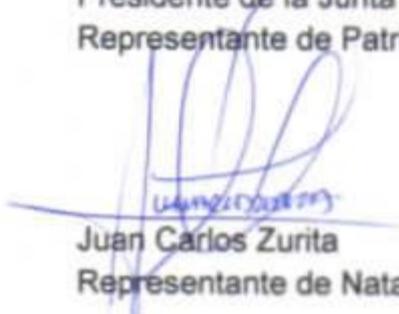
El Presidente declara concluida la sesión a las 12h30. Firmada por los Socios



Marco Villacres Nuñez
Presidente de la Junta AD.HOC
Representante de Patricio Mármol - SOCIO



Natalia Giovanna Lema Viteri
Gerente General – Secretaria



Juan Carlos Zurita
Representante de Natalia Lema - SOCIA